**Servicios que se ofrecen desde la Dirección General de Educación Inicial**

1. **Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad.**

Desde el Ministerio de Educación, la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Educación Inicial, así como desde las Direcciones Regionales y Distritales, se han realizado grandes esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación 66-97, a fin de que se le universalice la oportunidad educativa dirigida a todos los niños y niñas de cinco (5) años, para cursar un año obligatorio de Educación Inicial en el grado Preprimario.

El grado Preprimario funciona en los Centros Educativos del Nivel Primario, ya sea en aulas especialmente construidas o rehabilitadas para tales fines, las cuales se organizan acorde a las características, necesidades, requerimientos y criterios que apoyen el desarrollo integral de estas niñas y niños en tan importante etapa de desarrollo.

El Ministerio de Educación realiza acciones permanentemente, encaminadas a mejorar la calidad de la práctica educativa en beneficio de los niños y de las niñas del grado Preprimario, con el propósito de desarrollar sus potencialidades a través una Educación integral, en diferentes contextos socioculturales.

1. **Dotación de Recursos de Apoyo a la Labor Educativa del Nivel Inicial**

Esta política de cobertura viene acompañada de la dotación de recursos, mobiliarios y diferentes apoyos, tales como materiales didácticos y gastables, equipos, libros de texto, documentos de apoyo a la labor docente, incorporación progresiva de nuevas tecnologías, desayuno escolar, entre otros, a los fines de contribuir a un desarrollo curricular centrado en las necesidades y en los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños desde sus primeros años.

1. **Formación Continua en Beneficio de las Educadoras y los Educadores del Nivel Inicial**

A los fines de garantizar una formación de docentes con criterios de calidad y pertinencia que contribuya a elevar la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Nivel Inicial, desde el Ministerio de Educación se vienen implementando diferentes estrategias y procesos de formación dirigidos a todo el personal que trabaja con los niños y las niñas de cinco (5) años de edad del grado Preprimario en todos los centros educativos públicos. En diferentes ocasiones este proceso ha contado con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como instituciones de Educación Superior.

* 1. **Apoyo y seguimiento**
		1. **Los Grupos Pedagógicos**

Los encuentros de los Grupos Pedagógicos han sido concebidos como una estrategia de formación y capacitación continua. Son comunidades de aprendizaje conformadas por un conjunto de educadores y educadoras del Nivel Inicial del grado Preprimario, que se reúnen para estudiar, interactuar, compartir experiencias, analizar y reflexionar sobre sus prácticas de aula, a través del diálogo y el trabajo cooperativo, con miras al mejoramiento de la calidad de su trabajo docente y de los aprendizajes de los niños y las niñas.

* + 1. **Equipos Ampliados**

Los Equipos Ampliados forman parte de una estrategia de capacitación - acción dirigida al personal Asesor y Técnico Regional y Distrital del Nivel Inicial, para la actualización y formación continua de los mismos, a través del análisis crítico - reflexivo y de las necesidades existentes en el desempeño de sus funciones, como personal de apoyo sostenido y continuo a las y los maestros desde las distintas Regionales y Distritos en los que desarrollan su labor.

* + 1. **Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI.**

*Los Centros Modelo de Educación Inicial* constituyen espacios educativos, concebidos para orientar las prácticas pedagógicas de las educadoras y los educadores del Nivel Inicial, con el propósito de mejorar la calidad de la educación mediante la adecuada implementación curricular en el grado Preprimario, dirigido a todos los niños y niñas de cinco (5) años del Nivel Inicial.

Como parte de la estructura de los Centros Modelo de Educación Inicial están los Centros de Recursos Educativos y Aprendizaje, CRECE que son espacios dotados con tecnologías, materiales educativos y textos, a disposición, en primera instancia, de las educadores y educadores, y de otros/as actores/as usuarios/as de estos.

Los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI, se encuentran ubicados en cada Dirección Regional, en un Distrito equidistante a las y los educadores del Nivel, a los fines que estos puedan aprovechar las experiencias demostrativas, formativas y dialógicas que se implementan en los mismos.

* 1. **Acompañamiento al aula**

El proceso de acompañamiento al trabajo de aula constituye una estrategia de capacitación en la acción, orientada a propiciar la reconstrucción crítico- propositiva de la práctica educativa para el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el Grado Pre-primario del Nivel Inicial. El propósito del acompañamiento al aula es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las educadoras y educadores del Nivel Inicial para un eficiente proceso de gestión pedagógica e institucional, orientada al desarrollo integral de los niños y las niñas del grado Preprimario, establecido con carácter de obligatoriedad.

1. **Trabajo con las familias.**

La educación de los niños y de las niñas se inicia desde el seno de la familia, por tanto, la participación activa de los padres, las madres y tutores, es fundamental para asegurar que los procesos de desarrollo integral de los mismos sean de calidad. Desde el Ministerio de Educación y en articulación con la Dirección General de Participación Comunitaria, la Dirección de Orientación y Psicología, la Dirección de Educación Primaria y la Dirección General de Educación Inicial, se ha favorecido el trabajo con las familias a través de las Escuelas de Padres y Madres.

**Las Escuelas de Padres y Madres** constituyen un espacio integrador para propiciar la reflexión y el análisis de contenidos, así como el intercambio de experiencias sobre aspectos fundamentales relacionados con la crianza de sus hijos e hijas. Suponen un proceso activo y de doble vía para la implementación de planes, programas y actividades que propician un ambiente de socialización y crecimiento en la familia, impulsado desde el ámbito escolar.

1. **Coordinación intersectorial e interinstitucional para la concreción de Política Educativa de Primera Infancia.**

Para el fortalecimiento de política se han realizado diferentes estrategias de articulación intersectorial e interinstitucional, tales como:

* 1. **Desarrollo y promoción de Innovaciones Educativas**

El Desarrollo y promoción de Innovaciones Educativas tiene como propósito estimular y apoyar la realización proyectos innovadores de desarrollo infantil, para niños y niñas con edad entre 0 y 5 años, residentes en comunidades donde el nivel de ingreso predominante se ubica por debajo de la línea de pobreza.

* 1. **Mesa Consultiva de Primera Infancia**

La Mesa Consultiva de Primera Infancia de la República Dominicana es un espacio de articulación entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y los organismos internacionales que desarrollan políticas, programas e iniciativas a favor de la Primera Infancia.

Se crea mediante RESOLUCION NO. 09/2008 del Directorio Nacional del Consejo Nacional para Niñez y Adolescencia CONANI, en cumplimiento a la Ley 136-03 Art. 420, literal e. Este espacio de articulación intersectorial e interinstitucional inicio en el año 2005, fue reconocido por el Directorio Nacional del Consejo Nacional para Niñez y Adolescencia CONANI en el 2008 y su lanzamiento formal se realizó en el año 2009. Actualmente tiene ocho (8) años funcionando.

**Propósitos:**

La Mesa Consultiva para la Primera Infancia de la República Dominicana, se propone:

1. Incidir en los procesos de definición e implementación de las Políticas públicas, especialmente las vinculadas al desarrollo integral de la Primera Infancia;
2. Impulsar una visión integral de la atención a Primera Infancia desde una perspectiva de derechos; promoviendo procesos de investigación, análisis y difusión.
3. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones que trabajan a favor de la Primera Infancia.
	1. **Protocolo de transición de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia INAIPI a las aulas de Nivel inicial de los centros educativos públicos.**

Con el propósito de garantizar una adecuada transición al grado preprimario de los niños y niñas de 5 años de edad que culminan los servicios de atención integral en las diferentes modalidades de atención del INAIPI, se ha elaborado un protocolo que permita a los niños y niñas transitar este proceso de una manera adecuada, respetando sus niveles de desarrollo cognitivo, afectivo y social.

Dicho protocolo establece procesos de coordinación y articulación permanente entre el personal regional y distrital del MINERD con el personal técnico del INAIPI, involucrando a las familias, con la finalidad de asegurar cupo a los niños y niñas de 5 años en los centros educativos públicos, preparar su ingreso al nivel y a su vez, preparar el proceso de adaptación a la escuela de forma amorosa y lúdica.